

ETIQUETA, CEREMONIAL Y USOS SOCIALES INTERCULTURALES

Curso 2015/2016

(Código:26616131)

1.PRESENTACIÓN

La Asignatura de "Etiqueta, ceremonial y usos sociales interculturales" se presenta estructurada en tres lecciones desglosadas en epígrafes. En ellas se describen los usos sociales nacionales e internacionales y los modelos de negociación, indumentaria y actuación aplicables en una sociedad globalizada, desde el respeto a las tradiciones y valores propios de cada cultura o país.

Los bloques temáticos constituyen los ejes fundamentales que sirven de soporte a cada categoría tratada, de manera que a través de ellos se pueden apreciar y comprender los conceptos propios del protocolo social, los usos sociales internacionales y los modelos de negociación internacional.

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran la identificación y aplicación de los diferentes aspectos tratados, en cada sociedad o cultura y en relación con la propia sociedad globalizada actual.

- > Bloque temático I: Protocolo social
- > Bloque temático II: Usos sociales internacionales
- > Bloque temático III: Modelos de negociación internacional

2.CONTEXTUALIZACIÓN

En las sociedades del siglo XXI, es necesario analizar los diferentes enfoques metodológicos para poder investigar la realidad social en su doble vertiente ceremonial y negociadora. Conocer los usos sociales nacionales e internacionales y los modelos de negociación internacionales, con sus múltiples y complejas particularidades, es requisito necesario para poder establecer relaciones multiculturales eficaces y eficientes entre individuos o instituciones en nuestra actual sociedad globalizada.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de GRADUADO, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al estudiante de una serie de competencias generales y específicas relacionadas con la Etiqueta, el ceremonial y los usos sociales interculturales. Son las siguientes:

Competencias generales:

a) Adquirir la habilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones en las que se enfrentan distintos puntos de vista, sopesando la validez y la relevancia de las diferentes líneas de argumentación.

.

b) Adquirir habilidades comunicativas y organizacionales tanto para públicos especializados como no especializados.

c) Desarrollar la capacidad de comunicar los propios juicios fundados sobre el marco jurídico vigente, tanto a públicos especializados como no especializados.

d) Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

e) Saber preparar y resolver situaciones reales o problemas y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc.

f) Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen las soluciones.

g) Conocer los usos sociales normativos y no normativos en la sociedad multicultural.

h) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

i) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

j) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

k) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos



especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

I) - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

Tras haber cursado esta asignatura el alumno habrá adquirido un conocimiento previo, preciso y concreto de la Etiqueta, el Ceremonial y los usos sociales interculturales en el siglo XXI.

Por tanto, con relación a las competencias que se han de adquirir con su estudio, los resultados de aprendizaje son:

- Desarrollar técnicas de organización de actos y eventos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional o internacional.
- Ser capaz de conocer e identificar las normas y usos protocolarios en el ámbito empresarial y particular.
- Alcanzar conocimientos de comunicación interna y externa eficaces para las instituciones político-administrativas.
- Relacionar el ceremonial nacional con el internacional, así como con la costumbre diplomática.
- Entender la estructura logística y organizativa de todo tipo de eventos.
- Adquirir conocimientos avanzados acerca de la planificación, organización, estructura y gestión de un departamento de protocolo y saber organizar y gestionar equipos.
- Adquirir un conocimiento avanzado de las áreas de especialización del Protocolo.
- Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades.
- Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo.
- Seguimiento y evaluación del propio trabajo.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se articula en tres bloques temáticos:

- Bloque temático I: Protocolo social
- Bloque temático II: Usos sociales internacionales
- Bloque temático III: Modelos de negociación internacional

6.EQUIPO DOCENTE

- DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ



7.METODOLOGÍA

Metodología virtual de la enseñanza a distancia.

Utilización de la legislación relacionada con la disciplina tanto a nivel nacional como internacional.

Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina.

Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos.

Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizarán las doctrinas más relevantes sobre la materia.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788470526381

Título: HONORES Y PROTOCOLO (4º EDICION, 2012)

Autor/es: Francisco López-Nieto Y Mallo ;

Editorial: : EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497567701

Título: FUNDAMENTOS DEL CEREMONIAL Y DEL PROTOCOLO

Autor/es: Sánchez González, Dolores Del Mar ;

Editorial: Editorial Síntesis S.A.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio y videoconferencias.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



Horario de atención al alumno:

D.ª María Dolores del Mar Sánchez González: Martes de 10,30 a 14,30 y miércoles de 10,30 a 13,30 horas.

Teléfono/Fax: +34 91 398 80 49

E-mail:

mdmsanchez@der.uned.es

Dirección Postal:

D.ª María Dolores del Mar Sánchez González/ D.ª Marta González-Peláez

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho, desp. 3.28

c/ Obispo Trejo, nº 2

28040 Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los estudiantes de la esta asignatura serán evaluados a través del curso virtual. Podrán optar para ser evaluados de una de las dos siguientes maneras:

- Evaluación continua: La evaluación continua consistirá en una Prueba de Evaluación Continua (PEC), más la Evaluación final común a todos los alumnos (EF). La PEC supondrá un (25%) de la calificación y solo será tomada en cuenta en el supuesto de aprobar con un mínimo de 5 la EF. La PEC solo contará para la evaluación ordinaria, no computándose su nota en septiembre.
- Evaluación final: la evaluación final consistirá en una prueba de evaluación realizada en el curso virtual (apartado tareas), sometida a tiempo, en que el alumno responderá a un número determinado de preguntas tipo test. Dicha prueba deberá ser realizada en el plazo de tiempo que se indicará debidamente en el curso virtual. En caso de optar por la evaluación final esa será la única calificación y se puntuará de 1 a 10. En caso de optar por la evaluación continua la calificación de esta prueba tendrá un valor máximo de 75 %, por lo que la calificación irá de 1 a 7,5. En septiembre solo habrá por tanto evaluación final.

13.COLABORADORES DOCENTES

- MARTA GONZALEZ PELAEZ

